



La voz Libre: Hace más de medio siglo la Revolución cubana abolió todos los derechos de propiedad privada... **4»**

Social: Mi caso lo conocen todas las instituciones de la provincia, principalmente La ViVienda. Llevo años narrando la misma historia, y lo único que recibido son malos tratos. **6»**

Social: En la actualidad es palpable la desigualdad social, provocada por leyes y resoluciones internas que sí bloquean el desarrollo económico social. **9»**

EDITORIAL

La advertencia oficial y los periodistas independientes.

Haber dejado a un lado los principios democráticos como la libre expresión entre otros muchos, suma a Cuba a los países que, en nombre de una supuesta libertad, les han suprimido a sus pueblos el derecho de expresar libremente sus opiniones, amén de ser detenidos, amenazados, llevados ante los tribunales de justicia para ser juzgados y sancionados como hoy ocurre en nuestro país.

El Artículo 53 de la Constitución Cubana reconoce la libertad de palabra y prensa, pero sólo conforme a los fines de la sociedad socialista. Este condicionamiento, limita la libertad de expresión y de opinión que enarbola como principio el numeral 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; que plantea textualmente: "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión, a no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar, recibir informaciones, opiniones, difundirlas sin limitaciones de fronteras, por cualquier medio de expresión".

Si la supra mencionada norma legal, suprime la libertad de expresión y de opinión como lo recoge la citada Declaración Universal, es entonces que esta contradicción pone en tela de juicio los postulados democráticos proclamados por el Estado Cubano, él que a través de los órganos represivos arremete dura y brutalmente contra todo ciudadano y en especial contra los periodistas inde-

pendientes los que en su legítimo derecho denuncian las violaciones y arbitrariedades cometidas por el régimen, el que mantiene bajo una amplia censura a la población.

Las violaciones reiteradas de las autoridades, contra los periodistas independientes, se acentúa más cuando observamos la violación del artículo 75.1 del Código Penal vigente, sobre la advertencia oficial plantea: "El que, sin estar comprendido en algunos de los estados peligrosos a que se refiere el Artículo 73, por sus vínculos o relaciones con personas potencialmente peligrosas para la sociedad, las demás personas y el orden social, económico y político del Estado Socialista, puede resultar proclive al delito..., la letra del referido artículo no se ajusta ni se justifica para hacerle una advertencia oficial a nuestros corresponsales los que amparados en el derecho de la libertad de opinión y expresión hacen su trabajo, informar al pueblo. Nuestros periodistas no son criminales, ni lumpen, ni

vagos habituales, son personas que se ganan dignamente el sustento diario, por lo que no clasifican entre los que refrenda el susodicho artículo.

Nada justifica las amenazas ni las detenciones arbitrarias de las que son víctimas nuestros hombres y mujeres que, en cumplimiento de sus deberes hacen el periodismo útil y necesario a la Patria.

Ver en nuestro trabajo una amenaza para el régimen y su estabilidad es superfluo, ser periodista independiente no es sinónimo de traidor a la Patria como muchas veces se nos ha querido calificar. Somos hombres del pueblo y para el pueblo trabajamos, a él nos debemos y como verdaderos revolucionarios que somos, con él cumpliremos. Cambiar lo que debe ser cambiado es nuestra razón de ser. La dialéctica se impone, ignorarla es un pecado capital.



Foto: cortesía del autor

Dama de la justicia

“De todos los oficios prefiero el de la imprenta, porque es el que más ha ayudado a la dignidad humana”.

-José Martí-

Noticias



Adiós al refugio

Por: Rigoberto González Vigoa.
Periodista ciudadano

Pinar del Río. Enorme alegría sintieron Yaniuska Rodríguez Rodríguez y sus hijos cuando le fue entregada por Marco, funcionario de la Dirección de Vivienda en el Municipio, el pasado día 12 de febrero, la llave de su nueva casa.

Ese día Yaniuska fue llevada hasta el Reparto 5 de septiembre (Maika) y frente al biplanta 34 alto, en presencia del ejecutor Pedro y el jefe de obra de estas construcciones, le fue entregada la vivienda a esta joven con más de 8 meses de embarazo y madre de tres niños menores.

En éste Boletín Panorama Pinareño en las ediciones 55 del 15 de Enero del 2015 y 73 del 15 de agosto de este mismo año, fue publicada por el periodista ciudadano Lázaro Ruiz Echevarría, la crítica situación de vivienda de esta familia, que vivió varios años en un refugio, así como el trabajo que realiza el proyecto de los defensores del Pueblo, quienes visitaron el lugar y solidarizados ante los derechos quebrantados, denunciaron el desamparo gubernamental de esta familia, ante los directivos de la Asamblea Municipal y Provincial del Poder Popular y el Partido Comunista de Cuba en Pinar del Río, quienes conocían de esta situación y nada habían hecho.



Mejora transporte público en Briones Montoto

Por: Jesús Silva
Periodista ciudadano

Briones Montoto. Se percibe sorprendente cambio en el transporte público en Briones Montoto, a partir del pasado día quince de febrero. Más de seis mil personas que residen en esta comunidad y lugares aledaños, son beneficiadas con las nuevas medidas tomadas por las autoridades y el gobierno.

Briones, localidad que se encuentra situada a unos veinte kilómetros de la ciudad de Pinar del Río, ha sufrido graves problemas con la asistencia del transporte público. Después de las innumerables quejas e inquietudes formuladas por los pobladores, las autoridades del Estado y el gobierno han tomado medidas que responden a tales inquietudes y beneficiarán, a los vecinos de esta comunidad. Los ómnibus escolares, que se pasaban casi todo el día estacionados sin funcionalidad alguna, fueron propuestos y aprobados para que en varios horarios diurnos asistan al pueblo de Briones en trasla-



Foto: cortesía del autor
Transporte destinado hacia Briones Montoto

Yaniuska comentó, "en todos estos años me he personado y emitido reiteradas cartas y solicitudes al Gobierno, Partido Comunista de Cuba, Salud Pública, Dirección de Trabajo y Seguridad Social y hasta a las FAR en este Municipio y Provincia y al no recibir ayuda, acudí ante los defensores de los derechos Humanos, quienes me visitaron y atendieron. Gracias a ellos mi próximo hijo tendrá un techo seguro, al igual que sus hermanos" continuó diciendo Yaniuska. "a pesar que a la nueva casa le faltan detalles de terminación como pintura, el metro contador de electricidad y el servicio de agua, confío que el Consejo de la Administración y la Dirección de Vivienda comprometidas con mi caso den solución para antes del parto poder mudarme, a pesar que en el momentos de recibir la llave le pregunté a estos representantes estatales sobre la terminación de los detalles y me refirieron que no era problema de ellos.



Foto: Cortesía del autor

Yaniuska muestra la llave de su nuevo hogar

ción de pasajeros desde el punto de salida hasta la terminal provincial.

Otras comunidades que sufrían las mismas afectaciones, han sido asistidas con el efecto de la nueva medida tomada.

Marielis Gala, residente en Briones, quien a diario necesita trasladarse a su centro de trabajo en la ciudad de Pinar del Río, expresó, "Ya esto es otra cosa, era lo que tenían que haber hecho hace tiempo. Ahora las personas salen a tomar el ómnibus que le sirve para llegar a tiempo, viajamos con más tranquilidad y confort".

Las nuevas medidas tomadas por las autoridades del gobierno y el Estado, han dado fe, en su efecto, que se pueden resolver los problemas del pueblo, lo importante es que tomen las responsabilidades de la mano.

Así como sucedió con el transporte público, pueden ocuparse de los demás situaciones existentes, y resolverlas a tiempo, no esperar a que se torne demasiado tarde.

"Gracias al Boletín Panorama Pinareño y a sus periodistas a cargo, que siempre estuvieron al tanto de estas inquietudes, se pudo solucionar la problemática del transporte en esta comunidad", concluyó diciendo Mairielis Gala.

"Perseverar en el cumplimiento de tu deber y guardar silencio es la mejor respuesta a la calumnia".

Jorge Washington

Noticias

Yogurt de soya en mal estado

Por: Yusniel Pupo Carralero
Periodista independiente

San Juan y Martínez. En la localidad "La loma de la candela", en el municipio de San Juan y Martínez provincia Pinar del Río, se distribuye en la unidad #132154 "La Estrella" el yogur de soya en mal estado. Esto ha provocado problemas estomacales y vómitos a varios niños de la zona. Este producto es parte de la alimentación de los infantes, sustituye la leche después de cumplir los 7 años de edad, en muchas ocasiones llega en mal estado, debido a que la transportación no es la más adecuada y estos equipos carecen de la refrigeración necesaria.

En Cuba se ha hecho cotidiano su consumo, por la escasez de otros productos necesarios para la alimentación. Es responsabilidad del Combinado Lácteo que llegue a la población en buen estado.

El yogurt es codiciado en el mundo



entero por sus componentes nutritivos.

Los vecinos de la zona expresan su inconformidad, pero no tramitan la queja porque han perdido la fe en los organismos responsables de resolver las inquietudes de la población. "Es una pena que en un país como el nuestro donde hay tanta miseria lo poquito que ofertan esté en mal estado y no te quejes en ninguna parte, que todo es por gusto" comentaba Silvia Díaz Forteza, madre de uno de los niños afectados.



Bolsa de yogurt en mal estado

ENTÉRATE

La condena millonaria contra Johnson & Johnson por un caso de cáncer relacionado con los polvos de talco Antía Castedo BBC Mundo 24 febrero 2016



La empresa más grande del mundo de productos de cuidado personal y salud, Johnson & Johnson, fue condenada a pagar US\$72 millones por el caso de una mujer que murió por cáncer de ovarios.

Jackie Fox, de Alabama, murió el año pasado, a los 62 años, tras haber utilizado los polvos de talco para bebés y otros para higiene femenina durante décadas.

La familia dice que la empresa conocía los riesgos del producto pero no avisó a los consumidores y el jurado condenó a la empresa por "responsabilidad por producto defectuoso, negligencia y conspiración", le dijo a BBC Mundo Jere Beasley, uno de los abogados de la familia que ha participado en el juicio.

Esto se tradujo en la condena a la empresa a pagar US\$10 millones por daños personales y otros US\$62 millones por daños punitivos tras el fallecimiento de la paciente.

Pero J&J niega las acusaciones y está evaluando cuál será su próximo paso legal.

¿Qué evidencias hay de que el polvo de talco pueda provocar cáncer de ovario?

El veredicto "va contra décadas de evidencia que prueban la seguridad del talco como ingrediente cosmético en muchos productos", dijo Carol Goodrich, una portavoz de la empresa en declaraciones publicadas por la agencia AP.

CONOZCA SUS DERECHOS

FORO
POR LOS DERECHOS
Y LIBERTADES

**Demandas del
Foro por los Derechos
y Libertades
(Hoja de Ruta)**

Demandas del

Foro por los Derechos y Libertades (Hoja de Ruta)

Inmediata liberación y anulación de condenas a todos los presos por motivos políticos (Decretar amnistía)

Sobre la Constitución, leyes, reglamentos, procedimientos y prácticas administrativas: derogación de todos aquellos artículos que vulneran los Pactos Internacionales de Derechos Humanos de la ONU y guardan relación con las libertades de expresión, asociación y sindicación, reunión, movimiento, conciencia y de religión, económicas y culturales. Establecer las plenas garantías para el ejercicio de dichas libertades

Sobre el código Penal: eliminación de la figura de peligrosidad pre-delictiva, así como de todas las normas que puedan contribuir a detenciones, reclusiones arbitrarias y actos de hostigamiento

Restablecimiento de **garantías judiciales de rango constitucional** y derecho al debido proceso

Nueva Ley de Asociación que incluya la legalización de los partidos políticos, sindicatos independientes y garantías para la libertad de reunión. En cuanto a las libertades sindicales se debe tomar en cuenta las normativas establecidas por la OIT

Nueva Ley de Medios de Comunicación que garantice la libertad de expresión y libre flujo de información

Nueva Ley Electoral, que garantice elecciones libres y plurales (Restauración de la Soberanía Nacional)

Artículo 3 de la constitución: "En la República de Cuba la soberanía

reside en el pueblo del cual dimana todo el poder del Estado"

La ley electoral que rige en el país tiene un carácter excluyente de las demás posiciones políticas opuestas al actual régimen de gobierno.

Por tanto Exigimos: Nueva Ley Electoral

Que garantice por igual los **derechos** de los **electores** y de todos los **candidatos** y **distintos partidos políticos**

Voto Universal, Secreto y Libre. Incluyendo a todos los nacionales cubanos que residen fuera del país

Centros de votación deben garantizar **proceso limpio y transparente** mediante: Representatividad en las mesas, supervisión colegiada, acondicionamiento adecuado, custodia colectiva de urnas y boletas votadas, conteo colectivo de las papeletas votadas, derecho de impugnación

Proceso de conteo de votos: **imparcial, justo, limpio** y de fiscalización colectiva

Proceso electoral debe garantizar: **pluralidad, equidad e igualdad**
Organismo electoral de ser: **independiente y autónomo**, representativo de los Partidos Políticos, dirección colegiada

Tribunal Apelativo Electoral: jueces profesionales del Derecho, tribunal colegiado, y sus decisiones son inapelables, la designación de los jueces será independiente, autonomía fiscal.

Deben existir **condiciones adecuadas** en lo social, político, legal, y gubernamental: Libertad de expresión, prensa, acceso a la información, reunión, asociación, movimiento, eliminación del clima de coacción y miedo. **No intervención del aparato represivo del Estado** cubano como condición imprescindible para garantizar un proceso transparente.

Correo contacto: ForoDyL@gmail.com

twitter: @ForoDyL

Cuba: La tragedia del colectivismo

José Azel jazel@miami.edu



Hace más de medio siglo la Revolución cubana abolió todos los derechos de propiedad privada, buscando el paraíso en La Tierra bajo la premisa comunista de que toda la comunidad sería propietaria de todo y emergería un “hombre nuevo” que resultaría colectivista en su perspectiva y dispuesto a sacrificarse por el bien común. Ese experimento resultó en una sociedad distópica en bancarrota económica, caracterizada por enormes sistemas represivos de control social y un gobierno sin límites de poder sobre sus ciudadanos.

Hoy, el colapso de la economía cubana puede rastrearse claramente hasta su ideología colectivista y las acciones contra los derechos de propiedad privada. La falacia de los enfoques colectivistas fue descrita vívidamente por Garrett Hardin en su influyente artículo científico de 1968 titulado “La tragedia del colectivismo” (The Tragedy of the Commons).

El artículo describe el dilema de pastores compartiendo un pasto común en el cual pastorean a sus reses. La “tragedia del colectivismo” es una metáfora para explicar una relación estructural y sus consecuencias; específicamente la propiedad colectiva versus la privada.

Bajo la condición de propiedad colectiva descrita por Hardin, cada pastor, actuando racionalmente, trataría de mantener la mayor cantidad de su ganado posible en el pasto colectivo, incluso si excediera la capacidad del mismo y al final se agotara en detrimento de todos. Individualmente, cada pastor se beneficia de sus animales adicionales, mientras el daño se comparte por todo el grupo. Esta división asimétrica de costos y beneficios resalta la tragedia inherente a los sistemas colectivistas desprovistos de derechos de propiedad privada.

Cualquier recurso poseído en común es propiedad de todos y de nadie y, por tanto, todos tienen un incentivo en sobre-utilizarlo y nadie un incentivo para preservarlo. Aristóteles lo expresó sucintamente: “A lo colectivo para el mayor número de personas se le concede el menor cuidado”. La historia económica muestra que los dueños individuales cuidan mejor sus propios recursos que los que cuidan la propiedad común. Pero, todavía hoy la persecución utópica del colectivismo con sus correspondientes controles gubernamentales persiste.

En vísperas de la Revolución cubana alrededor del 80% de la tierra cultivable estaba cultivada (o utilizada para pastos) y la producción doméstica suministraba el 70% del consumo alimenticio del país. Las cifras comparables hoy son 60% y 20% respectivamente.

El extraordinario grado de improductividad de la Cuba comunista se muestra dramáticamente por los análisis comparativos de poder de compra. Un estudio del Instituto de Estudios Cubanos y Cubano-americanos de la Universidad de Miami demuestra, que, por ejemplo, para comprar una caja de 400 gramos (14 onzas) de leche en polvo, el trabajador cubano promedio tiene que trabajar 57.5 horas. Para hacer esa misma compra, el trabajador promedio en Costa Rica tiene que trabajar solamente 1.7 horas. Ineficiencias comparables se mantienen en los otros productos de la canasta del consumidor analizada. En contraste, el ingreso per cápita en Cuba en 1957 estaba en el cuarto lugar en América Latina, y los ingresos reales en Cuba eran superiores a cualquier otro país en América Latina.

Aún cuando Cuba era ciertamente una república corrupta y políticamente inepta, se alcanzaron muchos hitos económicos y sociales en base a los derechos de propiedad privada durante los 56 años como república (1902-1958). En los siguientes 52 años, después de abolir los derechos de propiedad privada, Cuba descendió hasta su pauperizada y trágica situación socioeconómica actual. Pero todavía se denigran los derechos de propiedad privada.

John Locke, el padre de la filosofía política moderna, argumentó que las personas tienen derechos naturales, es decir, derechos que se poseen desde antes de la existencia de los gobiernos. Esos derechos no son concedidos por los gobiernos ni por ninguna otra persona. Locke también articuló claramente el concepto de derechos de propiedad: “Todo hombre es propietario de su propia persona. El trabajo de su cuerpo, y el trabajo de sus manos, podemos decir correctamente que son suyos”. La posesión de propiedades es una implicación necesaria de la propiedad de nuestra propia persona. De hecho, todos los derechos humanos pueden verse como derivados del derecho fundamental de poseer nuestra propia persona.

La tragedia cubana del colectivismo tiene sus raíces en el desprecio por la propiedad privada, y por consiguiente por



los derechos humanos, y demuestra, como señaló en una ocasión Karl Popper, que “los intentos para crear el paraíso en La Tierra producen siempre el infierno”.

El Dr. José Azel es Profesor Adjunto en el Instituto de Estudios Cubanos y Cubano-Americanos de la Universidad de Miami y autor del libro *Mañana in Cuba*.



El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por Cuba Humanitaria (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP).

SOCIALES

Antonio Díaz Orta. Conocido por el arriero.



E.P.D †

15 de abril de 1919- 12 de febrero de 2016.

Hombre de inmenso valor, patriota íntegro, supo educar a sus hijos en el amor a la Patria, ex- preso político por distribuir bonos contra la tiranía castrista, padre del ex-presos político Eduardo Díaz Fleitas, enfermero empírico de su localidad por más de 50 años, querido por todos los que les conocieron.

Familiares y amigos nunca lo olvidaran.

Cumpleaños
FELIZ

Yaité Porras Paulín,
más conocida por “La Teacher”
cumple el próximo día 10 de
Marzo un año más de vida.

Sus familiares y amigos le

desean **MUCHAS FELICIDADES**



SOBRE EL IDIOMA



Cuando usar V

Regla 4. Escribe V en las sílabas iniciales Val (Valle), Vice o Vi (en lugar de) y Villa.

Fíjate en las sílabas en cursivas de las estrofas siguientes e induce otra regla para el uso de la V.

Ejemplos:

Vencer
Vendaval
Veneno
Venerar
Venezolano
Venir
Ventajoso
Ventilar

absolve
disolver
olvidar
polvera
revolver
volver
solvente
revolver

Ella, por volverlo a ver;
salió a verlo al mirador;
él volvió con su mujer;
ella se murió de amor.

José Martí
(cubano)

Noticias

En espera de una posible solución



Arelys Rodríguez Silva
Periodista Ciudadana

Pinar del Río. Familia malvive en una vivienda declarada en derrumbe total desde los ciclones Lili e Isidore del año 2002 y aún espera una posible solución.

Ada Ivis Trujillo y su hijo que hoy tiene 15 años, residen en Carretera Central kilómetro 89 de Montequín, ella es graduada en Educación Primaria y desde el nacimiento de su niño, nunca más ha podido trabajar porque su hijo presenta problemas de salud que no le ha permitido continuar su vida laboral. Ha solicitado a las instituciones gubernamentales ayuda para reconstruir su casa y siempre recibe engaños y mentiras. Adita como cariñosamente es conocida por todos comenta, “Esta

es la casa de mi difunta abuela, aquí nací y vivo desde siempre. Múltiples son las veces que he visitado a los diferentes delegados que por la zona han pasado, también al Gobierno Municipal y Provincial, al PCC (Partido Comunista de Cuba), he enviado carta a todas las instancias gubernamentales. Mi caso lo conocen todas las instituciones de la provincia, principalmente La Vivienda. Llevo años narrando la misma historia, y lo único que recibido son malos tratos. Primero no aparecía en el famoso listado primario, ahora que apareció y tengo el plano de la casa, he solicitado el subsidio y siempre que voy al despacho me dicen que no hay presupuesto, debo esperar la lista que va por el 500 y tengo el 2000. En el Partido Municipal me atendió Gilberto el Vicepresidente, me visito la trabajadora social y desde hace tiempo espero a la técnica, y continuo diciendo, por eso me personé en la Sede del Boletín Panorama Pinareño, se

los dije que iba a ir, con ellos no voy a seguir contando, 14 años es mucho tiempo y nunca me han resuelto nada”. Toca ahora las instituciones gubernamentales dar respuesta a esta denuncia hecha por una de las damnificadas de los ciclones que a pesar de largos años nunca ha recibido respuestas, solo negativas, aún espera una posible solución.

Foto: cortesía de la autora



Ada Ivis frente a lo que fuera su casa

Penosa situación causan los pellejos



Por: **Mairelis Silva**
Cubana de a pie

Briones Montoto.

Ante la escases de alimentos la venta de piel (pellejo) de cerdo provoca crítica situación en los pobladores de la comunidad Briones Montoto.

Desde las cinco de la madrugada del día 20 de febrero, se aglomeraban ciudadanos haciendo cola para comprar el mencionado producto. La cantidad proporcionada a la venta es siempre insuficiente ante el número de clientes. La necesidad, la escases, el insuficiente aceite que es vendido a la población por la libreta de abastecimiento, el elevado precio de la grasa de cerdo que venden los particulares, y de las botellas de acei-

te en las Tiendas Recaudadoras de Divisas; provoca el comportamiento desmedido de los ciudadanos, llevándolos a broncas y discordias entre sí. Todos pretenden adquirir de algún modo una porción de pellejo de cerdo que les garantice manteca para cocinar, y algunos chicharrones que se utilizan como plato fuerte en la mayoría de los hogares.

Foto: cortesía de la autora



Pellejo de puerco muy codiciado por la población de Briones Montoto

Teresa Gala, cliente del lugar expresó, “Es penosa esta situación, enviar tan poco producto para tantas personas, corremos como locos para la carnicería, soportando empujones, pisotones, malos tratos y comportamientos inadecuados, de no ser así, no podemos comprar. Incluso, hasta pleitos y discordias se han suscitado entre vecinos y conocidos, todos queremos comprar y nunca envían lo suficiente para abastecer las necesidades”, Concluyó.

La escases existente y la poca oferta ante la alta demanda originan tales comportamientos entre los ciudadanos, muchas veces provocan desenlaces fatales. Las autoridades de comercio y las instancias gubernamentales correspondientes deben asegurar que los productos en venta a la población, sean lo suficiente para que todos alcancen, que los precios sean más accesibles y la calidad cada vez mejor.

“De pensamiento es la guerra mayor que se nos hace, ganémosla a pensamiento”.

-José Martí-

ARTÍCULO



Por: Alexander Sánchez Villafranca
Cubano de a pie.

Permanecen familias albergadas por más de 14 años

En la comunidad de La Nilda, (Portilla) Rio Seco, San Juan y Martínez de esta ciudad, se encontraban más de 30 familias damnificadas que fueron reagrupadas en los albergues a consecuencia de los ciclones Lili e Isidore.

Este albergue había sido una unidad militar del Ejército Juvenil del Trabajo, y en el año 1994 pasó a un Batallón de Fuerza de Trabajo, hasta que en 1995 se convirtió en un almacén de tela de tapado.

En el año 2002 con el paso de los mencionados ciclones, albergaron a los damnificados residentes en Santa Damiana, Forteza y Rio Seco, familias pobres de muy bajos ingresos que no contaban con medios propios para reconstruir sus hogares. Al mes de estar albergadas, se personaron en el lugar el otrora Vicepresidente del Consejo de Estado y de Ministros Carlos Laje Dávila, acompañado de la exprimera Secretaria del Partido en la provincia María del Carmen Concepción y otros funcionarios del Gobierno y el Partido. Delante de todos los vecinos del lugar Laje manifestó: " me comprometo a que muy pronto tendrán sus casas". Todos muy ilusionados esperaban una respuesta inmediata para solucionar la penosa situación en la que se encontraban, ya que muchos no sólo habían perdido su hogar, sino, su terruño, sus comodidades y hasta sus pertenencias.

Al principio las organizaciones de masas entregaban almuerzo y comida, y eran visitados diariamente por un médico de familia. El Delegado en función en aquellos momentos Sergio Carrelegua con frecuencia los visitaba y en las asambleas manifestaba que lo prometido sería cumplido que tenían que tener paciencia y esperar.

A penas transcurrido unos meses, desaparecieron las atenciones y las promesas hechas. Nunca más se acordaron de estas personas que con ansias esperan se resuelva el problema de sus viviendas. Todos los años venía una comisión del gobierno y la vivienda y no resolvían nada.

Transcurrido unos años comenzaron a deteriorarse los techos de las improvisadas viviendas y la solución que dio Sergio Carrelegua fue mandar a quitar los techos de los baños para ponerlos en los techos afectados, hasta hoy, los baños no tienen techo. A este delegado lo sucedió la señora Elizabeth Blanco Rivera quien también engañó a todos, prometiendo cosas que no cumplió.

Después de 14 años quedan 16 familias, sobreviviendo a las inclemencias del tiempo, dificultades, insatisfacciones, escases, pasando frío, sin condiciones higiénico sanitarias, sin agua potable, rodeados de insectos y roedores, muchos de ellos enfermos de cáncer; un joven de 27 años que está en fase terminal, una señora con un seno amputado, 2 impedidos físicos, han muerto 8 personas en espera de resolver sus problemas, y otros con la agonía de ver pasar largos años sin que nadie resuelva nada: Un nuevo llamado de hágase la luz! un milagro, estamos esperando.

Algunos de los afectados comentaron al respecto, " reiteradas veces me he personado en el gobierno municipal solicitando que nos ayuden, la respuesta que he recibido es que en unos días se resolverá todo. Y aún nada", palabras de Arelys Rodríguez Silva.

Deisy Queglas Lugo nos comentó, " vivo aquí desde el 2002 mi casa está en muy malas condiciones, no tengo agua potable, la tengo que cargar desde casa de los vecinos, los tanque elevados de los albergues están destapados, les han sacado en estado de descomposición ranas, murciélagos y hasta palomas. De esa agua no bebo ni muerta, lo poco que tengo lo he hecho sola, aquí no hay condiciones ni para vivir los perros, nos prometieron nuevas viviendas y aún estamos esperando", concluyó.

Las instancias gubernamentales deben tomar medidas, que resuelvan cuanto antes la crítica situación en que viven estas familias, que han sido abandonadas y engañadas por más de 14 años. La provincia exhibe y promociona sus mejores galas ante el mundo, pero oculta y olvida la realidad en que viven la mayoría de los cubanos.



Albergues



Baños en los albergues

Fotos: Cortesía del autor

Vista
Panorámica

Nacional

Un violín de Mozart sonará en Cuba durante la visita del presidente austriaco

Un violín original de Mozart, conocido como "Costa", sonará por primera vez en Cuba en dos conciertos con motivo de la visita del presidente austriaco, Heinz Fischer, la próxima semana, según anunció hoy la Fundación Mozarteum de Salzburgo.

Este emblemático instrumento pertenece a la colección de instrumentos originales de Mozart de la Fundación, encargada de guardar el legado del genio austriaco.

Fischer llegará a Cuba el 1 de marzo por la noche y los actos oficiales de su visita de Estado tendrán lugar el miércoles y el



Internacional

Obama visitará Cuba los próximos 21 y 22 de marzo en el primer viaje a la isla de un mandatario estadounidense en ejercicio en 88 años, con la meta de incidir en las mejoras pendientes sobre los derechos humanos.

Se espera que el secretario de Estado de EE.UU., John Kerry, visite Cuba antes de la llegada de Obama para mantener un diálogo sobre derechos humanos con las autoridades de la isla.

Al menos 121 personas murieron y numerosas resultaron heridas en una serie de atentados perpetrados, el pasado domingo 21 de febrero contra sectores religiosos en las ciudades de Sirias de Homs y Damasco, mientras que Estados Unidos anunció un principio de acuerdo para lograr una tregua en el país.

Noticias



Reestablecido servicio de Transporte Público

Por: Claudia Ortega Rodríguez
Cubana de a pie

Pinar del Río. Se restablece el servicio de Transporte Público con destino a San Juan y Martínez, tras reiteradas quejas de los residentes de esta comunidad.

A mediados del presente mes de febrero entraron a la provincia nuevos ómnibus Diana, 4 de ellos fueron asignados para cubrir la ruta 232 con destino a este poblado, donde sólo existía un transporte muy deteriorado, que hacía más de un mes se encontraba roto y sin piezas para su posible arreglo.

En el Boletín Panorama Pinareño # 81 fue publicada por la periodista ciudadana Arelys Rodríguez Silva una noticia titulada, "**San Juan y Martínez sin transporte urbano**", donde se hacía referencia a la crítica situación en la que se encontraban los ciudadanos que dependían de este medio. William García, Jefe de transporte de la Base de Ómnibus Urbano, informó para este boletín, "estamos a la espera de 21 ómnibus Diana, que entrarán a la provincia, esperamos que se tenga en cuenta la crítica situación del transporte hacia ese Municipio".

Pedro González, residente en San Juan y Martínez comentó, "al darle solución a una de las tantas problemáticas que enfrentamos los residentes en este municipio, se alivia y mejora el estado anímico, la economía y hasta la salud de los que día a día tenemos que salir de nuestros hogares para enfrentar la realidad en que vivimos los cubanos".

El colectivo del **Boletín Panorama Pinareño** nos sentimos satisfechos porque al final quien gana es el pueblo, objetivo de nuestro trabajo periodístico.



Ómnibus Diana, en la ciudad pinareña



Llegaron los huevos

Por Daniel Domínguez López
Periodista ciudadano

Pinar del Río, Continúa siendo crítica la situación del abastecimiento de huevos en los mercados Ideales de ésta ciudad capital.

El inestable abastecimiento y la escasa oferta del producto, hacen que cada vez que los distribuyen en las llamadas tiendas ideales, donde se les vende a la población de forma liberada a precio de 1.10 pesos por unidad. La conglomeración, las riñas y el acaparamiento para luego ser revendidos a 45.00 pesos la treintena, hacen que la mayoría de la población no pueda llevar a su morada el alimento para su familia.

"La delincuencia nada más que llegan los huevos a cualquier Ideal lo acaparan en grandes cantidades y muchas veces allí mismo lo revenden a un precio mayor, muchos no podemos comprarlos a precio de Estado, ahora imagínese usted a precio del revendedor, yo soy jubilada del sector de educación, con una chequera de 319.00 pesos, me estoy muriendo de hambre porque aquí los alimentos están muy caros", concluyó diciendo María Cristina Almagro.

Carmelo Martínez trabaja en la distribución de huevos y al respecto manifestó, "estoy consciente que es mayor la oferta que la demanda, pero la provincia no dispone de las suficientes unidades avícolas con gallinas ponedoras para cubrir la demanda, por otro lado el problema del pienso para las aves muchas veces se pone difícil y merma la producción, la queja de la población con respecto a las llamadas revendedoras o colearas y coleros, es un problema que tiene que resolver la Policía, la función nuestra es distribuir el huevo y la de ellos la actividad económica ilícita".



Mercado Idea ubicado en esquina Rafael Ferro y Virtudes

Foto: cortesía del autor

2016: Centenario de la Proclamación de la Virgen de la Caridad del Cobre como Patrona de Cuba

Artículo

Cuba, un país que alega a nivel nacional e internacional sufrir un bloqueo genocida por parte de los Estados Unidos. Cada día aumenta por todo el país las millonarias inversiones para el sector estatal, principalmente militar. En esta lista se encuentran las TRD (Tiendas Recaudadoras de Divisa) y CIMEX y otra como Provari (Empresa de Productos Varios del MININT) que engrandecen su monopolio, los cuales son destinados por el gobierno para satisfacer y mejorar las condiciones de vida de sus subordinados y altos dirigentes del MININT (Ministerio del Interior) y la FAR. (Fuerzas Armadas Revolucionarias)

En la actualidad es palpable la desigualdad social, provocada por leyes y resoluciones internas que sí bloquean el desarrollo económico social. Las confortables viviendas que construyen y construyeron para militares, funcionarios del Gobierno de Organismos e Instituciones Estatales, con ostentosas condiciones para sus vidas y la de sus familiares, mientras los civiles, obreros y desamparados habitan en viviendas en pésimas condiciones constructivas, sus bajos salarios, escasas e inalcanzables ofertas de materiales, sumando a estos los engorrosos y burocráticos trámites para legalizar las acciones constructivas en sus propios terrenos.

Mientras en los almacenes y unidades de logística destinadas para los privilegiados del monopolio, (MININT, FAR y Gobierno) les venden, piso, cemento, azulejos, puertas, ventanas y artículos para el hogar a precios moderados, como decimos los cubanos "a precio de "cochino enfermo". Esto a quedado evidenciado con las confortables viviendas entregadas a oficiales y primeros oficiales del MININT y la FAR en km 1 ½ carretera a Viñales en el Consejo Popular Carlos Manuel; en calle Sol final, en la calle Delicia y Rosario, todas estas son construidas y terminadas por reclutas de las FAR, personal sancionado y recluidos en campamentos en tarea confianza (Presos) y trabajadores de las inmobiliarias MININT y FAR. Con costosos materiales constructivos como la carpintería metálica, piso de cerámi-

¿Dónde está la igualdad social?



Por: Lázaro Luis Ruiz Echevarría
Periodista Independiente

ca, baños y mesetas azulejadas, pinturas acrílicas o de vinil y la mayoría con calentadores solares, entre otras más que hacen que estos tengan un nivel de vida ostentoso y superior a la sociedad civil, clase obrera.

Mientras las construidas y terminadas por reclusos (presos) y trabajadores civiles de la Dirección de Vivienda, en el Reparto Cinco de Septiembre (Maika) son entregadas a algunas familias damnificadas por ciclón, casos sociales críticos y otras favorecidas por el consejo de la administración en Pinar del Río, carecen de un drenaje sanitario

apropiado, meseta y baño estucado con cemento, paredes en mal estado, salideros, desprovistas de yales para la seguridad, humedad por salideros hidráulicos, falta de terminación del piso pulido (áspero en pre piso) falta de toma corrientes e interruptores y escasa iluminación, mala calidad de la carpintería metálica y de pintura ya que es pintada con una sola capa de marmolina (pintura hecha con piedra) agregando a estas deficiencias la falta de terminación de las vías de acceso al lugar las que se encuentran en un pantano intransitable, sin drenaje de alcantarillado ni condiciones higiénicas para la seguridad de salud de los discapacitados, niños, ancianos mujeres y hombres que habitan este "nuevo", y envejecido poblado. Los funcionarios del Estado involucrados en esta actividad opinan que estas familias fueron beneficiadas y amparadas con viviendas en buen estado, la realidad es otra, la terminación es tan mala que será más costosa repararlas que construir las nuevamente. La necesidad de la mayoría de las personas que las habitan es tan grande que deben conformarse y agradecer humildemente lo que les den.

¿De donde van a sacar dinero o recursos para reparar estas casas recién entregadas y que ya se derrumban?

¿Por qué el monopolio goza de confortables y dignas viviendas?

¿Es parejo el derecho a la igualdad social y a la vivienda digna?



Biplantas para oficiales y dirigentes en el Reparto Carlos Manuel

Fotos: Cortesía del autor



Biplantas para damnificados y otros, ubicado en Reparto 5 de Septiembre (Maika)

↓ ANUNCIOS GRATIS ↓ ANUNCIOS GRATIS ↓

No pierda la oportunidad de anunciar su negocio en nuestras páginas, totalmente gratis. Contáctenos y garantizaremos una promoción personalizada por parte de nuestros especialistas

Llame ahora y reserve su espacio

La mejor oferta



Jorge Enrique Duates López, vende deliciosas panetelas, marquesitas, Rollitos, panques entre otros. Todo con buena higiene y presencia

¿Has escuchado hablar de Apretaste?



Apretaste permite revisar Internet desde tu email. Con nauta, puedes revisar Wikipedia, el estado del tiempo, mapas, chistes, revolico, traducir documentos y mucho más, todo desde tu celular

100% gratis

También rifamos teléfonos y otros electrónicos cada mes. Empezar a usar Apretaste es sencillo:

Envía un email a apretaste@gmail.com escribiendo en el asunto la palabra **AYUDA** y al momento te llegará la lista de servicios y una explicación de cómo usarlos. Y si tienes dudas, escríbenos a soporte@apretaste.com y te ayudaremos en persona.

CUBANET



Ranchón Dón Lázaro



Ubicado en kilómetro 2 Carretera Alonso de Rojas, a 200 metros del puente de la Autopista.

Te ofrece sólo calidad

CONSEJO DE REDACCIÓN

Directora: Dianelys Rodríguez Morejón, **Editor:** Eduardo Pujol Valladares, **Redactora:** Mery Paulín Morejón.

Sede: Calle Antonio Rubio # 10, entre 1ro de Mayo y Gerardo Medina, Pinar del Río.

Teléfono móvil: (53) 58341774 / **Correo electrónico:** dianacl2013@gmail.com

Nuestro boletín puede encontrarlo en www.iclep.org



ICLEP